EXPTE Nº: CS/9999/1100879401/19/AM (259)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del **SUMINISTRO para la adquisición del MEDICAMENTO ADALIMUMAB (DOE), con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud**.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 16 de enero 2019 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministros mediante ACUERDO MARCO.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Contrato de Suministros**.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **12.847.125,20 (Base imponible 12.353.005,00 €; IVA 4%: 494.120,20).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante ACUERDO MARCO.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Asensio López Santiago

Firmante(s): ASENSIO LOPEZ SANTIAGO Fecha: 15/04/2019 20:15
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Servicio Murciano de Salud, según el artículo 27.3.c), Ley 39/2015, 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Puede contrastar la autenticidad del documento con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV): 2413848AA28B698966AA036B7F66B4C7 en la web de cotejo: https://www.sms.carm.es/webcotejo